

AMD, 111, 1.257

1



*Emilio Zapatero Villalonga*

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

*Consejería de Cultura y Turismo*

*Consejero*

D. Miguel Delibes Setien

Do de Mayo, 10, 8º

47004 VALLADOLID

*Querido Miguel:*

*Como quiera que no he visto en ninguno de los periódicos, el comunicado que ayer aprobó la Junta, sobre la concesión del Premio Cervantes, te hago llegar una copia del mismo para tu conocimiento.*

*Espero te parezca bien, está redactado con todo el afecto y la admiración del mundo.*

*Un fuerte abrazo.*



FUNDACIÓN  
MIGUEL  
DELIBES  
*Miguel Delibes*



FUNDACIÓN  
MIGUEL  
DELIBES

*Miguel Delibes*

Consejo 3  
2 de diciembre de 1993

### SATISFACCION POR LA CONCESION DEL MIGUEL DE CERVANTES A DELIBES

El Gobierno Regional de Castilla y León desea mostrar su plena satisfacción y complacencia por la concesión del Premio Miguel de Cervantes al escritor vallisoletano Miguel Delibes Setién, premio Castilla y León de las Letras en 1984.

La obra delibiana, aparte de recoger de modo magistral los sentires y los problemas de nuestro pueblo, trasciende a ámbitos y arquetipos universales. Por otra parte, su amor a la naturaleza ha contribuido en no escasa medida al mejor conocimiento y difusión de nuestra geografía, así como a la mejor conservación de nuestros paisajes naturales, uno de los mayores tesoros del patrimonio de Castilla y de León.

Por ende, la obra literaria de Miguel Delibes ha contribuido de forma notoria al mayor esplendor, difusión y conocimiento de la lengua española, preservando y rescatando al mismo tiempo un sinnúmero de vocablos y términos a punto de caer en el olvido y que han llegado hasta nuestros días, únicamente por tradición oral en nuestros más pequeños pagos y aldeas; enriqueciendo así de modo notable el idioma castellano.

Por todo ello, la Junta de Castilla y León felicita muy calurosamente a Don Miguel Delibes Setién y se felicita a sí misma y a toda la Comunidad por tan señalado triunfo de uno de sus hijos más ilustres.

\*\*\*\*\*



Curso 3  
2 de diciembre de 1973

SATISFACCIÓN POR LA CONCESIÓN DEL MIGUEL DE CERVANTES A DELIBES

El Gobierno Regional de Castilla y León desea mostrar su plena satisfacción y complacencia por la concesión del Premio Miguel de Cervantes al escritor valladoleño Miguel Delibes Estián, premio Castilla y León de las Letras en 1984.

La obra delibiana, aparte de recoger de modo magistral los sentimientos y los problemas de nuestro pueblo, trasciende a ámbitos y espacios universales. Por otra parte, su amor a la naturaleza ha contribuido en no escasa medida al mejor conocimiento y difusión de nuestra geografía, así como a la mejor conservación de nuestros paisajes naturales, uno de los mayores tesoros del patrimonio de Castilla y León.

Por ende, la obra literaria de Miguel Delibes ha contribuido de forma notable al mayor esplendor, difusión y conocimiento de la lengua española, preservando y rescatando al mismo tiempo un sinnúmero de vocablos y términos a punto de caer en el olvido y que han llegado hasta nuestros días únicamente por tradición oral en nuestros más pequeños pagos y aldeas, entusiasmado así de modo notable el idioma castellano.

Por todo ello, la Junta de Castilla y León felicita muy calorosamente a Don Miguel Delibes Estián y se felicita a él mismo y a toda la Comunidad por tan señalado triunfo de uno de sus hijos más ilustres.

\*\*\*\*\*